

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 13 DE JUNIO 2007.**

**ASISTENTES:**

Alcalde.

D. Alfonso Escudero Ortega.

Concejales:

D. Feliciano Sevillano Pulpón.

D. José Julián González Pérez.

D. María Sierra Cruz Cano.

D<sup>a</sup> Ana Isabel Tirado Cano.

D. José Vicente Mota de la Fuente.

D. Feliciano Mayorga Tarrío.

D. Bonifacio Fernández Zarco.

D<sup>a</sup> Esperanza Castellano Cañego.

D<sup>a</sup> Ángela Elena Castellano.

D Miguel Antonio Olivares Cobo.

D<sup>a</sup> Gemma María Manjavacas Lara.

En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de actos de la Casa de la Cultura, habilitado al efecto, siendo las 21.00 horas, del día 13 de junio de 2007, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Escudero Ortega. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D. José A. Hueso Oliver. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen. No asistió previa justificación D<sup>a</sup>. María Dolores Melero Romero.

Secretario de la Corporación:

D. José A. Hueso Oliver.

Una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente, el sr. Alcalde declara abierta la sesión y de pública asistencia, pasando a conocerse los puntos incluidos en el orden del día.

**I.- Aprobación, si procede, el Acta de la sesión ordinaria de 18 de mayo de 2007.**

El sr. Alcalde preguntó a los señores Concejales/as si tenían que formular alguna objeción al Acta de la sesión ordinaria de 18 de mayo de 2007, cuyo borrador fue repartido junto con la convocatoria.

Sin objeciones, al Acta de 18 de mayo de 2007, se aprobó por unanimidad de los doce Concejales/as presentes de los trece que componen la Corporación, el Acta de la sesión de 18 de mayo de 2007.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 21.05 horas del mismo día de su comienzo. Doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

El Alcalde.

El Secretario.

Fdo. Alfonso Escudero Ortega.

Fdo. José A. Hueso Oliver.

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2007.**

**ASISTENTES:**

Concejales:

D. Miguel Antonio Olivares Cobo  
D. Jesús Gómez Peñalver  
D<sup>a</sup>. Ángela Elena Castellano Ortega.  
D. Eugenio Pérez Castellano  
D<sup>a</sup> Gema María Manjavacas Lara  
D<sup>a</sup>. Rocío Contreras Perea  
D. José Vicente Mota de la Fuente  
D. Feliciano Mayorga Tarriño  
D<sup>a</sup>. Esperanza Castellano Cañego  
D. Bonifacio Fernández Zarco  
D. Jesús Regatero Tirado  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Tirado Cano  
D. Arcángel Tirado Iniesta

En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el salón de actos de la Casa de la Cultura, habilitado al efecto, siendo las doce horas, del día 16 de junio de 2007, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión Constitutiva, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la LOREG. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D. José A. Hueso Oliver. Concurren las Sras. Y Sres. Concejales electos citados al margen.

Interventora:

D<sup>a</sup>. María Teresa Contreras Tinajero.

Secretario de la Corporación:

D. José A. Hueso Oliver.

Por parte del Sr. Secretario se dio lectura al artículo 195 de la LOREG.

En cumplimiento de dicho precepto se formó la Mesa de edad, integrada por, D. Jesús Regatero Tirado concejal electo presente de mayor edad, y por D<sup>a</sup>. Rocío Contreras Perea, concejal electo presente de menor edad, actuando como secretario el del Ayuntamiento, D. José A. Hueso Oliver. Actuó como presidente D. Jesús Regatero Tirado

Seguidamente se procedió por los miembros de la Mesa a la comprobación de las credenciales de presentadas.

Encontradas conformes las credenciales, el Sr. Presidente invitó a los concejales electos a que manifestaran en ese momento si les afectaba alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual, y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, la mesa de edad DECLARÓ CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL por los siguientes miembros:

D. Miguel Antonio Olivares Cobo  
D. Jesús Gómez Peñalver  
D<sup>a</sup>. Ángela Elena Castellano Ortega.  
D. Eugenio Pérez Castellano  
D<sup>a</sup> Gema María Manjavacas Lara  
D<sup>a</sup>. Rocío Contreras Perea  
D. José Vicente Mota de la Fuente  
D. Feliciano Mayorga Tarriño  
D<sup>a</sup>. Esperanza Castellano Cañego  
D. Bonifacio Fernández Zarco  
D. Jesús Regatero Tirado  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Tirado Cano  
D. Arcángel Tirado Iniesta

A continuación, el Sr. Presidente invita a los sres. Concejales a que presten juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al REY y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/79 de 5 de abril, haciéndolo ante todos los presentes por el orden en que figura en el Acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de San Clemente.

Acto seguido, el Sr. Secretario dio lectura al artículo 196 de la LOREG, que contiene las normas reguladoras de la elección del Alcalde. Y explico el sistema de votación (votación ordinaria).

Los Concejales que encabezan las correspondientes listas electorales, candidatos para el cargo de Alcalde, son:

- 1- D. Miguel Antonio Olivares Cobo
- 2- D. José Vicente Mota de la Fuente
- 3- D. Jesús Regatero Tirado

Estando de acuerdo todos los concejales presentes en que la votación se hiciera de forma ordinaria, se procede a su realización, obteniendo los siguientes resultados:

Votos a favor de D. Miguel Antonio Olivares Cobo: **6 votos**  
Votos a favor de D. José Vicente Mota de la Fuente: **7 votos**  
Votos a favor de D. Jesús Regatero Tirado : **0 votos**

El Presidente de la Mesa manifiesta que al haber obtenido la mayoría absoluta D. José Vicente Mota de la Fuente queda proclamado Alcalde

Seguidamente, el proclamado Alcalde presta juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, en la forma legalmente exigida, ocupando a continuación la presidencia.

La Sra. Interventora dio lectura al acta de arqueo extraordinario y el sr. Secretario puso a disposición el inventario de bienes y derechos de la Corporación del nuevo Alcalde para efectuar las comprobaciones que considerara precisas.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, el Sr. Alcalde toma la palabra manifestando:

*“Compañeros y compañeras de corporación, Vecinos de Mota del Cuervo, amigos y amigas. Mis primeras palabras como alcalde de esta corporación, quiero que sean de agradecimiento y de felicitación. De agradecimiento a todos y cada uno de los vecinos de Mota por el ejercicio de responsabilidad democrática que realizaron el pasado 27 de Mayo, dándose la representación política, plural y diversa, que representamos los concejales de esta corporación. Afronto el reto de asumir la presidencia de la corporación desde el máximo respeto a todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Mota que han apoyado con su voto a las diferentes opciones políticas aquí representadas. He sido el candidato de una de esas opciones políticas, pero ahora me siento el Alcalde de todos Moteños, con independencia de la identidad política de cada uno de ellos.*

*A todos los Concejales y Concejales de la corporación, felicidades y enhorabuena, enhorabuena por vuestra elección. Asumís con el cargo la gran responsabilidad, no solo de representar a vuestros electores, sino también de ser leales a nuestro pueblo y de ejercer, sea desde el gobierno o bien desde la oposición, una importante tarea de responsabilidad y compromiso con el futuro de Mota del Cuervo.*

*No es mi intención, desde luego, ahondar en la división política, o simplemente afrontar la gobernabilidad en base al juego de mayorías o minorías; creo, sinceramente, que debemos construir entre todos un futuro en el que nadie debe sentirse excluido. Creo que en la nueva etapa que se abre en esta legislatura, debe primar el diálogo de todos los partidos políticos, con la normalidad y la serenidad propias de la madurez de los 28 años de vida democrática de nuestro ayuntamiento.*

*Los vecinos de Mota nos piden que afrontemos el desafío de la prosperidad y de la eficacia; y somos todos los concejales, seamos gobierno o seamos oposición, quienes compartimos esa responsabilidad. Por ello invito os invito ha ejercer vuestra labor, con la responsabilidad y con la lealtad que los vecinos y vecinas de Mota se merecen.*

*A quienes me dais apoyo con vuestro voto para asumir la Alcaldía, gracias sinceramente por otorgarme este honor. Elegís como alcalde a una persona joven, hijo de una familia humilde y sencilla, quizás con más problemas que fortuna, de la que me honra decir que he aprendido mi sentido de la responsabilidad y el trabajo abnegado. Gracias a ellos y a las posibilidades que la sociedad me ha otorgado, he podido formarme y prepararme para afrontar los retos que hayan de plantearse en mi vida. Creo firmemente en lo público, y me siento en deuda y comprometido con la sociedad que me ha ayudado; asumo en conciencia, con agrado y con honor esta responsabilidad. Y pido comprensión por anticipado a toda mi familia, a mi mujer, a mis padres y a mi hija, por lo que para ellos va a suponer mi dedicación a este nuevo cometido.*

*Quiero también hoy, tener palabras de agradecimiento a todos alcaldes democráticos que han tenido nuestro pueblo, y a todos los concejales y concejalas que durante todos estos años de democracia han luchado y trabajado por Mota del Cuervo. A todos los debemos una parte del bienestar que hoy disfrutamos. Esta corporación tiene la obligación de avanzar un peldaño más en ese proceso de progreso y mejora del bienestar y de la calidad de vida de nuestros vecinos, y son muchos los proyectos e iniciativas que compartimos y que nos unen a todos los grupos políticos, tal y como habrán podido comprobar los vecinos en los programas electorales de los partidos políticos.*

*Nos une que todos queremos ver en funcionamiento lo antes posible la Nueva Residencia para Mayores. Queremos que haya una mejora sustancial en el servicio de salud del municipio. Todos queremos que se mejore y se amplíe el Servicio del Centro de Atención a la Infancia. Los tres partidos políticos hemos dicho que queríamos un nuevo plan de ordenación municipal, que queríamos promover vivienda protegida, que queremos llevar a cabo el acondicionamiento y adecentamiento de las travesías urbanas N301 y 420. Los tres grupos hemos dicho que queríamos habilitar suelo industrial público y que queremos fomentar el desarrollo local, que queremos mejorar los caminos rurales y apoyar a nuestros agricultores; Todos hemos dicho que queremos mejorar las instalaciones deportivas, que queremos trabajar con nuestros jóvenes, y mejorar la participación y la cultura en nuestro pueblo. Y muchas otras iniciativas que no menciono, pero que están recogidas en los programas electorales de los grupos políticos.*

*Con tantas iniciativas, con tantos proyectos y objetivos compartidos, no sería lógico, razonable, ni leal a nuestro pueblo, que por cuestión de siglas políticas, o por cuestión de carácter personal o de estilo, fuésemos incapaces de avanzar en ese gran objetivo general que es el de mejorar el bienestar de nuestros vecinos, tal y como lo han hecho los anteriores alcaldes y concejales de todas las corporaciones democráticas de nuestro pueblo.*

*Sin duda que el trabajo que tenemos por delante no será perfecto a los ojos de todos, y más de un error podríamos cometer en nuestro ánimo por avanzar lo más rápido posible. Os pido comprensión y confianza, vamos a tratar de aprender de los errores del pasado, corregir los fallos y mejorar e impulsar los aciertos, vengan de donde vengan.*

*Tenemos nuestras propias ideas, y nuestra propia identidad. Pensamos por ejemplo que el dinero es como el estiércol, que no es bueno a no ser que se esparza. Y nos mueve un ánimo progresista e innovador, porque en política, los experimentos significan revoluciones y porque pensamos más allá de las próximas elecciones, pensamos en las próximas generaciones.*

*Me siento orgulloso de mi pueblo, y quiero trabajar como me han enseñado, con la suma del tesón en el trabajo, la mentalidad progresista, el esfuerzo diario y el espíritu emprendedor, para que mi pueblo pueda sentirse orgulloso de mí.*

*Os pido a todos vuestra colaboración para construir entre todos, el futuro de nuestros hijos, desde la solidaridad, la capacidad de diálogo, la humildad, la honradez, el optimismo, la esperanza y la ilusión, sobre todo la ilusión.*

*Nada más, os deseo buen trabajo a todos para los próximos cuatro años”.*

D. Miguel Antonio Olivares Cobo, cabeza de lista por el Partido Popular, pidió la palabra manifestando:

*“En primer lugar quiero decir que me gustaría poder FELICITAR EN ESTE MOMENTO AL NUEVO ALCALDE Y A LOS DOS GRUPOS QUE LE HAN APOYADO Y GOBERNARAN CON ÉL NUESTRO AYUNTAMIENTO, pero siento mucho no poder hacerlo, y esto es así por varios motivos:*

- 1. A estas alturas aún no he recibido felicitación de ninguno de los candidatos de ambos grupos, CUANDO DE FORMA MUY SOBRADA HEMOS SIDO LOS CLAROS GANADORES DE LAS ELECCIONES.*
- 2. Por que por un lado El Partido Socialista a través de su candidato manifestó en Radio Azul que casi en un 100 % de posibilidades el P.P. se quedaría fuera del gobierno municipal (parece que este era su principal objetivo, y no el futuro buen gobierno de nuestro pueblo); y por otro lado un vecino nuestro y destacado dirigente de I.U. en Cuenca manifestó en otro medio que no quería que se repitiera un gobierno del P.P. en Mota, pues cuando gobernó, dijo él, “fue la etapa más negra de nuestro pueblo en democracia”. Creo que efectivamente fue una etapa negra, pero no por el P.P., sino por el enfrentamiento vergonzoso entonces entre dirigentes del PSOE e I.U. Por cierto en aquel momento el grupo socialista condenó a la alcaldesa del P.P. a gobernar con un salario miserable de 0,00 €/mensuales, veremos si ahora seréis igual de espléndidos, o al menos reconozcáis vuestros errores del pasado.*
- 3. Y por último por que no lo vais a tener fácil, ya que habéis llegado a un acuerdo totalmente forzado, unos por estar en el sillón, y los otros parece que por hacer daño al grupo más votado del pueblo, por tanto a su mayoría. Nunca habéis tenido buenas relaciones, y por ello no lo entiendo. Espero que por el bien del pueblo lo que acabo de decir se corrija. Además a nosotros como grupo más votado no se nos ha querido escuchar la oferta de diálogo que hemos realizado en la campaña y a lo largo de estos 19 días después de las elecciones.*

*Y para terminar quiero pedirlos que como futuro gobierno hagáis cumplir la ley siempre y por igual para todos, y que se pueda terminar con esa sensación de muchos vecinos respecto de la presión que históricamente han ejercido diferentes grupos económicos o similares sobre la política municipal realizada por algunos dirigentes políticos.*

*NOSOTROS NOS DEDICAREMOS A HACER UNA OPOSICIÓN FIRME Y RESPONSABLE.*

*GRACIAS A LOS VECINOS QUE HAN QUERIDO ACOMPAÑARNOS AQUÍ ESTA MAÑANA”.*

D. Feliciano Mayorga Tarrío, Concejal por el partido de Izquierda Unida, reprocho la actitud de D. Miguel Antonio y le dijo que no aceptaba las reglas del juego, pero que no obstante Izquierda Unida tendía la mano al Partido Popular.

D. Jesús Regatero Tirado, cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español, manifestó que hoy era el día de José V. Mota y quería felicitarle.

El sr. Alcalde le dijo a D. Miguel Antonio Olivare que tenderían la mano al Partido Popular para gobernar durante este mandato corporativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día indicado al principio. Doy fe.

Vº.Bº.  
El Alcalde.

El Secretario.

Fdo. D. José Vicente Mota de la Fuente.

Fdo. José A. Hueso Oliver.